

CIRCULAR Nº: 04/18

FECHA: 24-01-2017

### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Es muy importante que Técnicos y Deportistas conozcan el protocolo de actuación en caso de lesión deportiva, así como las coberturas del seguro, y forma correcta de proceder. Hay que entender que el seguro de una licencia es un seguro de accidentes y no un seguro médico, así que su utilización será exclusivamente para casos de lesiones producidas en el transcurso de un entrenamiento o competición y bajo la supervisión del entrenador del club.

A esta circular se adjunta el protocolo redactado por ALIANZ SEGUROS es muy importante leerla con atención y ante cualquier duda llamar, para que quede todo claro. Recordar que hay una tasa federativa de la FEKM de **20€** por cada parte de accidentes que correrá a cargo del deportista en caso de tramitar un siniestro.

#### IMPORTANTE CONOCER:

- 1- La tasa por cada parte de seguro es de 20 € y debe de ingresarse en la cuenta de la Delegación Aragonesa y enviar el resguardo de pago por cualquier medio.
- 2- Hay que rellenar el parte y enviarlo perfectamente cumplimentado junto con el resguardo de ingreso en la mayor brevedad posible a la Delegación para su envío a la Federación Española.
- 3- En caso de lesión hay que valorar su gravedad y actuar de la siguiente forma:
  - a. **RIESGO VITAL:** si la vida está en juego se acude al centro más rápido para atender al deportista, seguidamente se llama al teléfono de asistencia **902 10 85 09** y luego se comunica la lesión a la Delegación y se ingresa la TASA y se envía el parte cumplimentado para tramitación

- b. **LESIÓN ATENCIÓN INMEDIATA:** se llama al teléfono que figura en la licencia **902 10 85 09** y se comunica la lesión para que le indiquen el centro concertado en su zona para la atención de inmediata del deportista. Se comunica la lesión a la Delegación y se envía el parte cumplimentado para su tramitación.
- c. **LESIÓN POSTERIOR.** Hay que notificar una lesión antes de 7 días de producirse, para este supuesto se notifica a la Delegación la lesión se ingresa la TASA y se envía el parte cumplimentado cuando se reciba el parte sellado por parte de la Federación Española, se acude al centro concertado tras llamar al tlf de referencia **902 10 85 09** comunicando los hechos.
- 4- **NUNCA** se debe ir a un centro médico sin saber si está concertado con nuestro seguro, ni se realizará un tratamiento sin solicitar previamente la autorización a la compañía.
- 5- Cualquier actuación realizada sin seguir los pasos que nos indica la compañía correrá a cargo de deportista.
- 6- Ante cualquier duda de procedimiento contactar con la secretaria de la Delegación al Tlf 659973567 (Eduardo)

#### RESUMEN PARA CASOS MAS USUALES

1. RELLENAR PARTE E INGRESO TASA DE 20€
2. ENVIO A LA DELEGACIÓN POR E-MAIL Y ESPERAR EL PARTE SELLADO
3. LLAMAR AL TELEFONO DE ASISTENCIA Y ACUDIR AL CENTRO MEDICO QUE LE INDIQUEN.